

Comunicado Número 1 de la Asamblea Académica Permanente del CIDE

- Nos solidarizamos con el movimiento estudiantil y exigimos que en todo momento se respeten sus derechos e integridad física.
- Nos consternan las omisiones a la legalidad y al respeto de los cuerpos colegiados en la designación del Dr. José Antonio Romero.

Después de deliberar el día de hoy, con la presencia de casi 150 profesores y otros integrantes del personal académico del CIDE, la Asamblea Académica Permanente comunica que:

Nos solidarizamos con el movimiento estudiantil del CIDE y exigimos que las autoridades establezcan un diálogo con ellos. También demandamos que las autoridades federales, de la Ciudad de México y de Aguascalientes respeten los derechos e integridad del estudiantado en todo momento.

Conforme a nuestro pliego petitorio, exigimos el apego puntual a la normatividad interna vigente y garantizar el respeto a las instancias colegiadas. Al respecto, manifestamos nuestra profunda preocupación por las siguientes omisiones en el proceso para designar al Director General del CIDE:

- Se desestimaron los resultados del proceso de auscultación interna. Este proceso consistió en una encuesta respondida por 158 profesores y trabajadores administrativos con resultados favorables al Dr. Vidal Llerenas, quien obtuvo una evaluación de 8.98 puntos frente a 7.29 puntos del Dr. José Antonio Romero.
- Contrario a lo difundido en el comunicado de CONACYT del 28 de noviembre, nunca se consultó la opinión de los estudiantes durante este proceso de auscultación.
- No se permitió la participación del Dr. José Antonio Caballero, quien había sido designado por el Consejo Académico del CIDE para participar como observador, en la reunión del Consejo Directivo del día de hoy.
- Nos inquieta el conflicto de interés por parte del Grupo de Auscultación Externa, en el que participaron amigos y coautores del Dr. José Antonio Romero como el Dr. Lorenzo Meyer y la Dra. Alicia Puyana Mutis. Este comité fue la única instancia en el proceso que apoyó la candidatura del Dr. Romero.
- Por lo tanto, contrario a lo que sostuvo la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces en la ceremonia de designación del titular del CIDE, no hubo unanimidad para apoyar a ningún candidato en el proceso de designación.
- Nos preocupa que no se haya hecho pública la deliberación del Consejo Directivo del CIDE que formaliza la designación del Director General. Por lo tanto, pedimos hacer pública el acta de la sesión en la cual el Consejo Directivo debió haber dado su consentimiento y que se nos dé a conocer el resultado de la votación ahí realizada.

La Asamblea Académica Permanente reitera que la base de cualquier diálogo con el CONACYT y el eventual Director General debe partir del reconocimiento de nuestro pliego petitorio. Insistimos en que estas negociaciones se realicen en una mesa colectiva con la participación de estudiantes, profesores y sindicatos.